



D<sup>a</sup> Lledó Lleó Rubio

Asociación Católica de Padres de Alumnos  
Escuelas Pías

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marta Mulet Vilar

**Orden del día.**

- 1º.- Constitución de la Junta Municipal del Distrito Centro.
- 2º.- Determinar el régimen de sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Distrito Centro.

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 19 horas y 30 minutos del día 23 de octubre de 2019, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Amparo Marco Gual, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

**1.- Constitución de la Junta Municipal del Distrito Centro.**

Habiendo sido designado por el Consejo de Distrito la persona representante de las AMPAs de los centros escolares, se constituye la Junta Municipal del Distrito Centro.

**2.- Determinar el régimen de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Centro.**

A propuesta de la Sra. Presidenta, se acuerda que las sesiones ordinarias se celebrarán mensualmente, coincidiendo con el último miércoles del mes que corresponda, a las 19,00 horas.

Y siendo las 19 horas y 35 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.